



GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 180 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 17 JUN 2022

VISTO:

La propuesta de Designación de Supervisor de la Obra "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las cuencas altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos de Yauca del Rosario y Tibillo, II Etapa, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica" con Código SNIP N° 2355763,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 128-2021-GORE-ICA-DRA de 28 de junio de 2021 se Designó con efectividad al 15 de junio de los corrientes a la Ing. **PAOLA CRISTINA JORDAN ROSPIGLIOSI**, como Supervisor de la Obra "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica" con Código SNIP N° 2355763;

Que, la Directiva de órgano denominada "Directiva para la ejecución de Proyectos de Siembra y Cosecha del Agua por la modalidad de Administración Directa en la Dirección Regional Agraria - Ica"; establece que el Supervisor de Obra debe ser designado a través de acto resolutivo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la Designación de la Ing. Paola Cristina Jordán Rospigliosi como Supervisor de Obra del Proyecto "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica" con Código SNIP N° 2355763 y designar en su reemplazo al Ing. **AUDIE ANTONIO MEZA QUIJANDRIA**, por lo cual es pertinente expedir el presente acto resolutivo;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 28611, Ley N° 30160, Ley N° 29338, D.S. N° 001-2010-AG y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a la fecha de expedición de la presente, la Designación de la Ing. **PAOLA CRISTINA JORDAN ROSPIGLIOSI**, como Supervisor de la Obra "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica" con Código SNIP N° 2355763, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad en dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir de la fecha de expedición de la presente al Ing. **AUDIE ANTONIO MEZA QUIJANDRIA** como Supervisor de Obra del Proyecto "Recuperación de los servicios Ecosistémicos de regulación hídrica en las Cuencas Altas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos Yauca del Rosario y Tibillo II Etapa, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica" con Código SNIP N° 2355763, con todas las atribuciones y responsabilidades que corresponden al cargo conforme a ley.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 180 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 17 JUN 2022

ARTICULO TERCERO: Disponer que el Profesional antes indicado de estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el Expediente Técnico aprobado.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Jorge Ademir Chacaltana Guillen
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL

